

Quedaron en Libertad 17 Detenidos de Talca

25-V-80

Diecisiete de las 20 personas que estaban siendo procesadas en la Fiscalía Militar de Talca, acusadas de haber infringido la Ley de Seguridad del Estado, fueron dejadas en libertad por falta de méritos.

El Fiscal, capitán de Ejército, Rodolfo Albornoz luego de interrogar a los detenidos, a quienes se les había sindicado como pertenecientes al "Comité de Resistencia", estimó que los cargos eran improcedentes y procedió a dejarlos en libertad.

Respecto a los tres restantes, en-

tre los que se cuentan el ex intendente de Talca, Guillermo Muñoz Zúñiga, Pedro Araya Becerra, y Heriberto Moya Muñoz, el Fiscal emitirá un nuevo fallo.

La nómina de las personas que quedaron en libertad es la siguiente: Eduardo Arenas, Moisés Blaset, Alfonso Avendaño, Alfonso Fuica, Juan Díaz, Eduardo Cornejo, Fernando Salazar, Luis Alberto Avendaño, Carlos Alberto Soto, Víctor Moya, Luis González, Haroldo Morales, Gustavo Poblete, Luis Guimay Muñoz y Exequiel Lara.